



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE BIOTECNOLOGÍA. (27 de octubre de 2023)

PARTICIPANTES	Área Docente/Departamento/Cargo
Ainara Elcid Benito	Representante de estudiantes
Antonio Ángel Iniesta Martínez	Coordinador de curso
Antonio José Ruiz Alcaraz	Inmunología
Antonio Sánchez Amat	Microbiología
Ezequiel Martínez Ortega	Zoología
Félix Belzunce Torregrosa	Estadística e Investigación Operativa
Jesualdo Fernández Breis	Lenguajes y Sistemas Informáticos
José Tudela Serrano	Bioquímica y Biología Molecular
Juana Cabanes Cos	Coordinadora de curso
Manuela Pérez Gilabert	Coordinadora de curso
María Ángeles Pedreño García	Fisiología Vegetal
María de los Ángeles Rol de Lama	Fisiología
Marina García Cervera	Representante de estudiantes
Marta Fontes Bastos	Genética
Victoriano Mulero Méndez	Biología Celular
Fernando Gandía Herrero	Coordinador de la Titulación
Excusan su asistencia: EXCUSAN PARA ESTA REUNION: María Gómez Gómez, Fuensanta Máximo Martín, M ^a Ángeles Hernández Cifre, María Luisa Alcaraz Tafalla, Aurelia Pastor Vivero, Teresa Elbal Leante	

La reunión se celebró mediante videoconferencia a las 11:00 horas con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores: Anexo 1 (22/03/2023), Anexo 2 (31/05/2023) y Anexo 3 (22/09/2023).
2. Aprobación, si procede, de la oferta de líneas de TFG para el grado en Biotecnología para el curso académico 2023/2024 (Anexo 4).
3. Informe del Vicedecano sobre las acciones para la adaptación del grado al Real Decreto RD 822/21.
4. Ruegos y preguntas.



Empezamos:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores: Anexo 1 (22/03/2023), Anexo 2 (31/05/2023) y Anexo 3 (22/09/2023).

Se aprueban individualmente, todas por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la oferta de líneas de TFG para el grado en Biotecnología para el curso académico 2023/2024 (Anexo 4).

El vicedecano comenta una modificación menor de la oferta enviada como Anexo: Un cambio de denominación de un área que estaba errónea.

Se aprueba por unanimidad con el cambio mencionado.

3. Informe del Vicedecano sobre las acciones para la adaptación del grado al Real Decreto RD 822/21.

El vicedecano comenta las razones de la adaptación sustancial, las acciones llevadas a cabo y las acciones que requieren de la participación del profesorado de las asignaturas en la adaptación del grado al Real Decreto RD 822/21.

Modificación sustancial motivada por el incremento de 50 a 60 alumnos de entrada, lo que supone un 20%. Ese incremento es suficiente para tener que revisar todo el grado.

Intención de no alterar los consensos alcanzados en la modificación anterior, llevada a cabo en el curso 2021/2022. Se está en contacto con el Vicerrectorado de Estudios y se trabaja con la idea de no alterar la reciente modificación del grado, el cual se encuentra en su tercer curso de andadura, con éxito notable en su desarrollo. En cualquier caso, es la Comisión Académica la que toma las decisiones paso a paso. Conforme avanza la reunión los representantes en la comisión están de acuerdo con abordar la modificación del grado recientemente implantado de manera formal sin alterarlo en su esencia.

Se comenta la adscripción a ámbitos de conocimiento del propio grado y de las asignaturas básicas del mismo a la misma área en la reciente reunión de la Comisión de 22 de septiembre de 2023, cuya acta se acaba de aprobar.

Se comenta la existencia de apartados generales distintos al de la memoria actual, que hay que trabajar.

Se hacen consideraciones sobre el establecimiento de resultados de aprendizaje y no de competencias en la nueva memoria, para lo cual se han adaptado las competencias que se establecieron en el plan 02 al nuevo formato. El vicedecano muestra una tabla con la conversión y el efecto en cada una de las asignaturas del grado y se está de acuerdo en adaptarlas en las asignaturas a través de un mensaje a todo el profesorado.



De manera análoga se hacen consideraciones sobre los sistemas de evaluación. Nuevamente el vicedecano muestra una segunda tabla con el efecto en cada una de las asignaturas del grado, actualmente agrupadas en materias, y que en el nuevo plan pasarán a estar individualizadas en fichas de asignatura. Se está de acuerdo en que cada asignatura adapte los sistemas de evaluación a su práctica docente definiéndolo a través de un mensaje a todo el profesorado en el que se advertirá de los cambios y de establecer los requisitos de evaluación por asignatura.

Por tanto, en el nuevo plan se harán las modificaciones formales necesarias, sin afectar a la esencia del grado reformulado con éxito en el curso 2021-2022, pasando a fichas de asignatura y no por materia, y por tanto, identificando cada asignatura sus resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación. Los representantes de la comisión reunidos están de acuerdo con este planteamiento.

El vicedecano se compromete a enviar a todo el profesorado mensaje con las instrucciones y modelos de archivos para completar las fichas de asignatura en los próximos días.

El profesor Antonio Iniesta se pregunta por el TFG en el contexto de posibilidad de cambio anunciado por la decana en la Junta de Facultad. En la actualidad no hay definida una línea de actuación general y se está a la espera de ver posibles alternativas. Está abierto un proceso de reflexión en el que todos pueden participar y en la configuración y aprobación, en su momento, de esta la de asignatura del TFG se tendrá en cuenta ese proceso en marcha.

4. Ruegos y preguntas.

Las representantes de estudiantes piden tener en cuenta la denominación de “estudiante” en las líneas de TFG en lugar de “alumno/alumna”. Surge un pequeño debate sobre la posible diferencia semántica de los términos. El vicedecano comenta que los títulos devienen del uso de la aplicación en la que se mecanizan las líneas. Se hipotetiza que el cambio de denominación a “estudiante” será según lo vaya adoptando la Universidad en sus sistemas, aunque el vicedecano se compromete a recabar información.

Las representantes de estudiantes comentan sobre un estudiante que se encuentra pendiente de confirmación de unas prácticas externas para la asignación de línea de TFG. Se informa que dicho estudiante está en contacto directo con el Vicedecano de Estudiantes, encargado de las prácticas, y que desde el vicedecanato de Biotecnología se le facilitará el acceso a la oferta libre en caso de ser necesario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Fernando Gandía Herrero
Vicedecano de Biotecnología